

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr113</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 1</b>
	<b>INFORME FINAL PARA INVITACIONES PRIVADAS E INVITACIONES PÚBLICAS</b>	<b>VIGENCIA: 2020-10-23</b>
		<b>PAGINA: 1 de 4</b>

32.1

### INFORME FINAL

INVITACIÓN	No. 162 DE 2022	
<b>OBJETO</b>	<b>ADQUIRIR LA SOLUCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE RECUPERACIÓN ANTE DESASTRES (DRP) PARA LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA EN CUANTO A LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA PARA SOPORTAR LOS SERVICIOS DE MISIÓN CRÍTICA (PLATAFORMA INSTITUCIONAL, PÁGINA WEB INSTITUCIONAL E INTEGRADO)</b>	
<b>CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL Y VALOR</b>	<b>DOSCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS VEINTINUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS (\$257.329.994,00) M/CTE, según Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 1430 del 22 de noviembre de 2022.</b>	
<b>TERMINO DE EJECUCIÓN</b>	El término de ejecución del contrato será de cuatro (4) meses contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución. La prestación del servicio será por un año (12 MESES).	Ver numeral 7.2 TERMINO DE EJECUCIÓN., LUGAR DE EJECUCIÓN Y VIGENCIA, del Módulo 7 de los Términos de la invitación 162 de 2022.
<b>VALOR DEL CONTRATO</b>	<b>DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS VEINTINUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS (\$ 247.329.994,00) M/CTE - IVA INCLUIDO</b>	Ver numeral 7.5 VALOR DEL CONTRATO, del Módulo 7 de los Términos de la invitación 162 de 2022. El valor del contrato a suscribir será el ofrecido (especificado en moneda legal colombiana – IVA incluido, si a ello hubiere lugar) en la propuesta que resulte ganadora.

En cumplimiento de las funciones del cargo y en especial las conferidas en la Resolución N° 146 del 29 de septiembre de 2017 *“Por la cual se hace un nombramiento”*, el inciso 3 del Artículo 19 del Acuerdo No. 012 de 2012 *“Estatuto de Contratación de la Universidad de Cundinamarca”* y el literal C del artículo 21 de la Resolución No. 206 de 2012 *“Manual de Contratación”* y

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
 Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414  
[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)  
 NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad  
 Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr113</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 1</b>
	<b>INFORME FINAL PARA INVITACIONES PRIVADAS E INVITACIONES PÚBLICAS</b>	<b>VIGENCIA: 2020-10-23</b>
		<b>PAGINA: 2 de 4</b>

### CONSIDERANDO

1. Que, el día **29 de noviembre de 2022**, se publicó la invitación No. 162 de 2022 cuyo objeto es **“ADQUIRIR LA SOLUCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE RECUPERACIÓN ANTE DESASTRES (DRP) PARA LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA EN CUANTO A LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA PARA SOPORTAR LOS SERVICIOS DE MISIÓN CRÍTICA (PLATAFORMA INSTITUCIONAL, PÁGINA WEB INSTITUCIONAL E INTEGRADOC)”**.
2. Que, de acuerdo con el numeral **1.15.- CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN del MODULO 1 ASPECTOS GENERALES**, el día 30 de noviembre de 2022 no se recibieron observaciones a los términos de referencia dentro de la hora y fecha establecida.
3. Que, de acuerdo numeral **1.15.- CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN PÚBLICA** de la Invitación 162 de 2022, el día 05 de diciembre de 2022, se recibieron las siguientes propuestas:

No.	PROPONENTE	NIT	NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	No. Póliza	VALOR PROPUESTA	NO. DE CORREOS RECIBIDOS
1	<b>SUMINISTROS OBRAS Y SISTEMAS S.A.S</b>	900261209-6	ALEXANDRA RAMÍREZ GÓMEZ	21-44-101400771 ANEXO 0 Expedida por: Seguros del Estado S.A. Nit. 860.009.578-6	VALOR DE LA PROPUESTA ANTES DE IVA \$ 207.840.331,00 VALOR DE LA PROPUESTA IVA INCLUIDO \$ 247.329.994,00	1

4. Que, de acuerdo al **Modulo No. 1.- ASPECTOS GENERALES** contenido del numeral **1.15.- CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN PÚBLICA**, el 07 de diciembre de 2022 se publicaron los resultados a las evaluaciones habilitante, quedando así:

REQUISITOS HABILITANTES				
No	PROPONENTE	FACTORES DE VERIFICACION – RESULTADO		
		EVALUACIÓN TÉCNICA	EVALUACIÓN JURÍDICA	EVALUACIÓN FINANCIERA
1	<b>SUMINISTROS OBRAS Y SISTEMAS S.A.S</b>	INHABILITADO	INHABILITADO	HABILITADO

5. Que, de acuerdo al cronograma del proceso, el día 12 de diciembre de 2022, se recibió subsanación del proponente **SUMINISTROS OBRAS Y SISTEMAS S.A.S**
6. Que, el día **13 de diciembre de 2022**, de acuerdo al cronograma se publicaron el resultado de la subsanación así:

REQUISITOS HABILITANTES				
No	PROPONENTE	FACTORES DE VERIFICACION – RESULTADO		
		EVALUACIÓN TÉCNICA	EVALUACIÓN JURÍDICA	EVALUACIÓN FINANCIERA
1	<b>SUMINISTROS OBRAS Y SISTEMAS S.A.S</b>	HABILITADO (Subsano)	HABILITADO (Subsano)	HABILITADO

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
 Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414  
[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)  
 NIT: 890.680.062-2

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr113</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 1</b>
	<b>INFORME FINAL PARA INVITACIONES PRIVADAS E INVITACIONES PÚBLICAS</b>	<b>VIGENCIA: 2020-10-23</b>
		<b>PAGINA: 1 de 4</b>

7. Que, el día **14 de diciembre de 2022**, de acuerdo con el Módulo No. 1.- ASPECTOS GENERALES contentivo del numeral 1.15.- CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN, se realiza la evaluación de los Factores de Calificación puntaje a la propuesta habilitada arrojando como resultado:

No.	PROPONENTE	FACTORES DE CALIFICACION				PUNTAJE TOTAL OBTENIDO
		EVALUACIÓN ECONÓMICA (450 PUNTOS)	EXPERIENCIA ADICIONAL (400 PUNTOS)	INCENTIVO A LAS MIPYMES	INCENTIVO A LA INDUSTRIA	
1	SUMINISTROS OBRAS Y SISTEMAS S.A.S	450	400	0	0	850

8. Que, de acuerdo con el cronograma del proceso, el día **14 de diciembre de 2022**, fueron publicados los resultados de las evaluaciones de los requisitos que otorgan puntaje.
9. Que, de acuerdo con el cronograma del proceso, el día **15 de diciembre de 2022**, **NO** se recibieron observaciones a los resultados de las evaluaciones de los requisitos que otorgan puntaje.
10. Que, en el desarrollo del proceso se presentaron observaciones extemporáneas por parte de los proponentes las cuales se respondieron como peticiones y no dentro del proceso por cuanto fueron presentadas por fuera de la fecha y hora establecidas en el cronograma de la invitación.
11. Que, el día **21 de diciembre de 2022**, se efectuó reunión del Comité de Contratación, el cual una vez documentado sobre el proceso de invitación adelantado, el resultado de las evaluaciones de los requisitos habilitantes, y requisitos que otorgan puntaje, las observaciones y subsanaciones a las evaluaciones y sus respuestas y una vez revisados los motivos dados por el área técnica y jurídica para habilitar al oferente y en estricto cumplimiento al cronograma del proceso mediante el portal institucional <https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-fusagasuga>, conforme al Artículo 22 de la Resolución Rectoral No. 206 de 2012 “Por la cual se expide el Manual de Contratación de la Universidad de Cundinamarca” y Resolución No. 170 “Por la cual se modifica y ajusta la Resolución 206 del 27 de noviembre de 2012” Art. 22 – Funciones del Comité de Contratación, el comité de contratación, recomienda de manera unánime, al Ordenador del Gasto o su delegado continuar el proceso de contratación con el oferente que haya obtenido el mayor puntaje. **(SUMINISTROS OBRAS Y SISTEMAS S.A.S)**.

De acuerdo con los anteriores considerandos y en concordancia con el Acuerdo 012 del 2012 “Estatuto de Contratación de la Universidad de Cundinamarca”, Resolución Rectoral 206 de 2012 “Manual de Contratación de la Universidad de Cundinamarca”, la Resolución Rectoral 170 de 2017 “Por medio de la cual se modifica y ajusta la Resolución 206 del 27 de noviembre de 2012”, se

 <b>UDECA</b> UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr113</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 1</b>
	<b>INFORME FINAL PARA INVITACIONES PRIVADAS E INVITACIONES PÚBLICAS</b>	<b>VIGENCIA: 2020-10-23</b>
		<b>PAGINA: 4 de 4</b>

## RESUELVE

**PRIMERO: RECOMENDAR AL ORDENADOR DEL GASTO O SU DELEGADO CONTINUAR CON EL PROCESO DE CONTRATACIÓN**, conforme a lo señalado por el comité de contratación del 21 de diciembre de 2022, dentro de la Invitación 162 de 2022, cuyo objeto es **“ADQUIRIR LA SOLUCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE RECUPERACIÓN ANTE DESASTRES (DRP) PARA LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA EN CUANTO A LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA PARA SOPORTAR LOS SERVICIOS DE MISIÓN CRÍTICA (PLATAFORMA INSTITUCIONAL, PÁGINA WEB INSTITUCIONAL E INTEGRADO)** con **SUMINISTROS OBRAS Y SISTEMAS S.A.S.**

**SEGUNDO:** Publicar el presente informe final a través de la página web institucional ([www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co)).

Dado en Fusagasugá (Cundinamarca), a los veintitrés (23) días del mes de diciembre de 2022.

**RICARDO ANDRÉS JIMÉNEZ NIETO**  
 Director de Bienes y Servicios

Proyectó: Elys Johana Córdoba Blandón Abogada Oficina de Compras	Vo.Bo. Jefe Oficina de Compras
Revisó: Asesor de la Dirección Jurídica	Vo.Bo. Director Jurídico

32.1-46.13